

Quito, 26 de marzo del 2014

Señor Ingeniero

José Luis Bermeo Proaño

Ciudad.

De mis consideraciones:

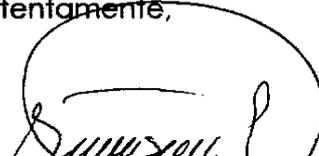
Tengo el agrado de comunicarle a usted que los socios de la compañía **ION CONSULTORES CÍA. LTDA.** En Sesión de Junta Extraordinaria celebrada el 25 de marzo del 2014, le nombraron Presidente Ejecutivo de la Compañía por el periodo de dos años, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8vo del Estatuto.

Para los fines legales pertinentes, le comunico que la Compañía ION CONSULTORES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito el 06 de noviembre de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de diciembre del citado año.

La representación legal de la Compañía la tiene el Presidente Ejecutivo y en su ausencia le reemplaza el Vicepresidente Ejecutivo.

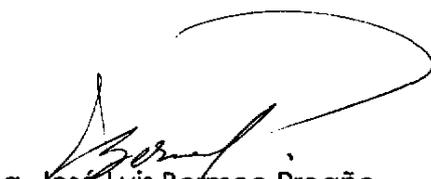
Le auguro el mejor de los éxitos en la labor a desempeñar en beneficio de los socios.

Atentamente,



Ing. Arturo Barros Pazmiño,
Vicepresidente Ejecutivo

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía ION CONSULTORES CÍA. LTDA. Quito, 26 de marzo del 2014.



Ing. José Luis Bermeo Proaño
C.C. 1702422740

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	13293
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5308
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/03/2014
FECHA ACEPTACION:	26/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ION CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702422740	BERMEO PROAÑO JOSE LUIS	PRESIDENTE EJECUTIVO	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3642 DEL: 09/12/2003 NOT: TRIGESIMA SEGUNDA DEL: 06/11/2003 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

